

**ACTA 2/2010****CONSEJO RECTOR – ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL “PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES” DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (ALICANTE)****SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2010**

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día siete de junio de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Reuniones del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes sito en Calle Denia, 2, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Luisa Pastor Lillo, los siguientes Señores/as:

- | | |
|--|---|
| 2) D. José Juan Zaplana López | Concejal Delegado del Área de Deportes |
| 3) D. ^a Carmen Victoria Escolano Asensi | Concejal PP |
| 4) D. Jesús Javier Villar Notario | Concejal PSOE |
| 5) D. José Juan Beviá Crespo | Concejal EU |
| 6) D. ^a Lourdes Sempere Quesada | Gerente del Patronato Municipal |
| 7) D. Roque González Platero | Representante de Club Ciclista San Vicente |
| 8) D. ^a María del Pilar Pozuelo Martínez | Representante de los alumnos de las Escuelas Deportivas. |
| 9) D. ^a M ^a Manuela Torregrosa Esteban | Representante de los padres de alumnos de las Escuelas D. |
| 10) D. Miguel Ángel Alemañ Maruenda | Representante del personal del O.A.L. |

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector de este Organismo Autónomo Local del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en primera convocatoria.

No asisten:

- | | |
|---------------------------------|--|
| 11) D. Miguel Fernández Sánchez | Representante del F.C. Jove Español de San Vicente |
| 12) D. Pascual Navarro Martínez | Técnico Deportivo del Patronato Municipal |

Da fe del acto como Secretario D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez y la Tesorera D^a María Leonor Tomás Such.

ORDEN DEL DÍA**1º) APROBACIÓN DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el 8 de marzo de 2010.

2º) DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA.

Desde el 24 de febrero de 2010 hasta el 2 de junio de 2010, la Presidencia de este O.A.L. Patronato Municipal de Deportes ha dictado los siguientes Decretos:

Nº EXPTE	CONCEPTO	DECRETO Nº	FECHA
31/2010	Bajas y/o Devoluciones de ingresos-V	407	1-3-2010
38/2010	Nomina Febrero 2010	418	2-3-2010
35/2010	Bajas y/o Devoluciones de ingresos VI	434	5-3-2010
33/2010	Autorizacio, Disposicion y Reconocimiento de la obligacion “ADO” (Relación de Gastos nº O/2010/3)	437	5-3-2010
32/2010	Reconocimiento de la Obligacion “O” (Relación de Gastos nº O/2010/2)	438	5-3-2010



VPF/jav

	Pago Convenios F.C. Jove Español de San Vicente y Club Promocion Patin Raspeig	439	5-3-2010
41/2010	Concesión directa de subvención a favor del Club Atletico San Vicente-Hockey	507	16-3-2010
40/2010	Gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada laboral mes febrero 2010 (nómina marzo 2010)	508	16-3-2010
9/2010	Bajas de Oficio	509	16-3-2010
39/2010	Ayudas sociales marzo 2010	558	22-3-2010
42/2010	Complemento productividad marzo 2010	573	25-3-2010
44/2010	Establecimiento Premios VIII Milla Urbana Memorial Natalia Marco	580	25-3-2010
43/2010	Incorporación de Remanentes 2009-2010	615	26-3-2010
48/2010	Bajas y/o devoluciones de ingresos-VII	624	26-3-2010
37/2010	CONCURRENCIA A CONVOCATORIA DEL PLAN DE AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA Y ENTIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEPENDIENTES DE LOS MISMOS PARA PROMOCION DE PROGRAMAS ANUALES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES ANUALIDAD 2010	625	26-03-2010
69/2010	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" (Relación de Gastos nº O/2010/6)	626	26-3-2010
66/2010	Nómina Marzo 2010	637	29-3-2010
68/2010	Reconocimiento de la Obligación "O" (Relación de Gastos nº O/2010/8)	638	29-3-2010
51/2010	Bajas y/o Devoluciones de Ingresos-VIII	644	31-3-2010
	Reconocimiento de la Obligación "O" y Disposición y Reconocimiento de la Obligación "DO"	686	7-4-2010
49/2010	Concesión anticipo reintegrable	687	7-4-2010
70/2010	Reconocimiento de la Obligación "O" (Relación de Gastos nº O/2010/9)	689	7-4-2010
71/2010	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" (Relación de Gastos nº O/2010/10)	700	8-4-2010
30/2010	Aprobación expediente contratación del servicio de "Gestión y Desarrollo de Escuela de Verano 2010"	730	14-4-2010
50/2010	Concesión de Subvenciones Sanitarias	751	16-4-2010
54/2010	Gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada laboral mes marzo 2010 (nómina abril 2010)	752	16-4-2010
47/2010	Prórroga colaboración social-	755	16-4-2010
56/2010	Devolución Garantía Definitiva Contrato Menor Obras de Reparación del Pabellón por motivo de los daños por lluvia	766	20-4-2010



VPF/jav

57/2010	Devolución Garantía Definitiva Contrato Menor Obras de Reparación del Parquet del Pabellón con motivo de los daños por lluvia	767	20-4-2010
58/2010	Pago a justificar con motivo de la "VIII Milla Urbana"	798	27-4-2010
55/2010	Complemento de productividad abril 2010	799	27-4-2010
52/2010	2ª revisión anual de precios contrato de servicios "Mantenimiento químico-sanitario y control microbiológico de las instalaciones deportivas"	806	27-4-2010
59/2010	Prórroga de trabajadores en régimen de colaboración social	821	29-4-2010
67/2010	Nómina mes abril 2010	824	29-4-2010
63/2010	Bajas y no anulación de recibos pendientes-IX	849	3-5-2010
60/2010	Bajas y/o devoluciones de ingresos-X	857	3-5-2010
65/2010	Nombramiento de funcionario interino como Auxiliar de Instalaciones	916	7-5-2010
72/2010	Reconocimiento de la Obligación "O" (Relación de Gastos nº O/2010/15)	917	7-5-2010
73/2010	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación "ADO" (Relación de Gastos nº O/2010/16)	918	7-5-2010
78/2010	Gratificaciones por trabajos realizados fuera de la jornada laboral mes abril 2010	1010	19-5-2010
45/2010	Contrato privado V Maraton de Danza y Aerobic "Un paso firme" San Vicente del Raspeig 22 de mayo de 2010	1020	20-5-2010
76/2010	Bases de convocatoria para contratación de 3 auxiliares de instalaciones deportivas verano 2010	1031	24-5-2010
77/2010	Bajas y/o devoluciones de ingresos-XI	1033	24-5-2010
79/2010	Complemento de productividad mayo de 2010	1053	26-5-2010
80/2010	Nómina mayo 2010	1077	28-5-2010

El Consejo Rector queda enterado.

3º) DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES.

Se da cuenta de las siguientes:

DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO	SENTENCIA
Núm. Recurso: 21/2009 Órgano judicial: Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 3 de Alicante. Demandante: Federación de Baloncesto, C.V.	Adjudicación definitiva contrato del servicio de Organización y Coordinación de los Juegos Deportivos Municipales de San Vicente del Raspeig	Sentencia nº 50/2010 de 10 de febrero de 2010. Desestimación de la demanda.

El Consejo Rector queda enterado.



VPF/jav

4º) DAR CUENTA DE CONVENIOS FIRMADOS.

Se da cuenta de los siguientes Convenios firmados por la Presidencia del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes durante el ejercicio 2010:

- Renovación Convenio de Colaboración con el Fútbol Club Jove Español San Vicente del Raspeig.
- Renovación Convenio de Colaboración con el Club Promoción Patín Raspeig.

El Consejo Rector queda enterado.

5º) 1ª PRÓRROGA CONTRATO DE SERVICIOS DE “ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES” (Expte.: 62/2010).

Vista la propuesta del Sr. Concejal de Deportes y Vicepresidente del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, en la que EXPONE:

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1913, de fecha 19 de septiembre de 2008, se resolvió la adjudicación definitiva a favor de GESTKAL XXI, S.L. (B-53108346), por el precio cierto de contratación de 26.784,41 €/año, IVA-incluido, resolviéndose en virtud de este acuerdo, la Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de agosto de 2008.

La cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas establece la duración del contrato en 2 años, coincidentes con los siguientes Cursos Escolares 2008-09, 2009-10, desarrollándose la actividad desde el mes de septiembre hasta el mes de mayo del año siguiente (apartado 2º Pliego de Condiciones Técnicas).

La formalización del contrato se suscribió el día 14 de octubre de 2008, firmándose el acta de inicio del citado contrato el día 15 de octubre de 2008, con fecha de inicio del servicio el mismo día.

Por parte de D. Guillermo Asensio García, con DNI 52.770.820-B, en calidad de representante legal de GESTKAL XXI, S.L. (B-53108346) se presentó escrito en fecha 20 de mayo de 2010 (R.E. nº 1855) manifestando su conformidad para la aplicación de la 1ª Prórroga del citado contrato.

El Coordinador de Deportes, D. Domingo J. Ramón Menargues, en fecha 29 de abril de 2010, emitió informe favorable indicando: “Que la empresa adjudicataria ha cumplido lo establecido en el pliego de condiciones técnicas, por lo que se procede a la tramitación de la prórroga”.

Que se unen al expediente:

- Informe Jurídico emitido por el Secretario del OAL PMD, de fecha 27 de mayo de 2010
- Informe de Fiscalización Previa emitido por la Intervención, de fecha 28 de mayo de 2010

Por todo lo expuesto, el Consejo Rector por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la primera prórroga del Contrato de Servicios “Organización y Coordinación de los Juegos Deportivos Municipales”. con la mercantil GESTKAL XXI, S.L. (B-53108346), correspondiente al curso escolar 2010-11, comprendiendo el desarrollo de la actividad correspondiente a esta anualidad al periodo que discurre desde el mes de septiembre 2010 hasta el mes de mayo de 2011.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a Intervención, Tesorería y a la Dirección Técnica del Servicio, y notificar en legal forma al contratista.



VPF/jav

6º) DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No se plantearon asuntos.

7º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Jesús Javier Villar Notario se interesa por la concesión de las subvenciones a los clubes y deportistas, contestando D. José Juan Zaplana López, Vicepresidente que se está revisando la documentación y subsanando las deficiencias. Aclara la Gerente, Lourdes Sempere, que se prevé tener finalizado el proceso a finales del presente mes de junio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº.
La Presidenta,

El Secretario,

